

PRECIOS DE SUSCRICION.

MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	4 rs. 42 rs.
En provincias.....	5 » 45 »
Per correspondal.....	17 »
En el extranjero.....	50 »
En Portugal.....	36 »
En Ultramar.....	60 »

Comunicados 2, 3 y 40 reales línea.
Anuncios á 4 real línea: á los suscritores mitad de precio.
En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE,

PROPIETARIO DON VICTOR GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos.
La Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 45, piso bajo, derecha.
No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas.
La mano de periódicos de 25 ejemplares á 3 reales 50 céntimos.
No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.
Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCIA. Los asuntos todos concernientes á la parte literaria se dirigirán á su Director literario D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA.

CARTAGENA.

En el momento en que un inmenso infortunio ha caído sobre esta ciudad; en el instante en que la patria llerá de dolor, se viste de luto ante las humeantes ruinas que la ambicion y el frenesí han dejado allí como muestra de su locura, parecemos oportuno condensar algunas noticias de la importantísima plaza que ha sido destruida por el fuego de los sitiadores. Españoles los unos y otros, hemos dado este tristísimo espectáculo ante esa nube de extranjeros que, al frente de sus escuadras, han presenciado esta última barbaridad (no tiene otro nombre) de nuestras discordias civiles.

Cartagena fué en los tiempos antiguos inmortalizada por el poeta latino Silio Italico. *Dat Cartago viros Teucro fundata vetusto*, dijo el insigne vate, por lo que se atribuye su fundacion al mencionado Teucro como puede verse en los versos siguientes:

Fundada muy de antiguo Cartagena por Teucro y por los tiros habitada

fié emporio del primitivo comercio que los hombres de la Grecia establecieron en todo el litoral del Mediterráneo. Pero no existiendo de esto sino deducciones más ó menos exactas, puede atribuirse su verdadera fundacion á Asdrúbal el cartaginés, si bien algunos creen que lo que hizo este no fué otra cosa sino reedificarla. Como prueba de ello llamamos la Kartahadath, derivacion de la palabra Carthago, que quiere decir *Ciudad Nueva*.

Seria hacer alarde de una indigesta erudicion histórica si explicásemos aquí la importancia ya reconocida de aquel puerto. Basta decir que todas las naves que venian de Oriente descendian en el famoso seno que la natura eza habia abierto en dicho puerto, bajo la sombra de los cuatro collados, que fueron llamados por Polibio *Chepronnesio, Phaesto, Alet y Croino*, ó lo que es lo mismo, las eminencias que hoy se denominan *Molinete, San José, Despenaperros y la Concepcion*.

Cartagena conserva, como es sabido, estos cuatro puntos dentro de su recinto, haciéndose célebres algunos de ellos, en la última y dolorosa contienda.

En Cartagena celebraron sus bodas Escipion el Africano con aquella hermosa princesa española, de que hablan los historiadores latinos con admirable entusiasmo. Cartagena fué tomada por Sexto Pompeyo cuando aquellas guerras que terminaron con la batalla de Munda. En Cartagena hubo municipio romano cuando la España Ulterior y Citerior fué sometida á la fortuna de César, y en dicha ciudad, se fundaron los primeros cimientos de nuestra fé, cuando la predicacion de los siete Apóstólicos.

Esta ciudad tomó el nombre de *Espartaria*. Cuando la invasion de los vándalos y alanos fué reducida á escombros, sobre poco más ó menos, tal como hoy ha sucedido. En tiempo de la España árabe fué nombrada de este modo: *Cartadjanab-e-Hali*. Se erigió en ella un principado independiente hasta que cayó bajo el alfange de Ebn-Omar, adalid del emir de Sevilla. En 1243 fué conquistada por San Fernando; volvieron poco tiempo despues á recuperarla los moros, hasta que D. Jaime de Aragón la sometió definitivamente al imperio cristiano en 1.^o de Febrero de 1265.

Incorporada á la corona aragonesa, pasó luego por tratados á la de

Castilla. Restaurada su antigua catedral, perdió el derecho de primacia, que disputó por largo tiempo, siendo incorporada, como sufragánea, á la silla de Toledo. Mas tarde el obispado de Cartagena, fué trasladado á Murcia por breve expedido por el papa Nicolás IV.

No es propio de las condiciones de este artículo hacer una descripcion geográfica de la ciudad; porque, quien no conoce la importancia de esta plaza, tanto en el orden civil cuanto en el militar? Sabido es que la entrada á su magnífico puerto está formada por dos puntas de roca, que se encuentran defendidos por los castillos de Galeras y San Julian. El castillo de la Atalaya, primero que se rindió al general Lopez Dominguez, se encuentra por la parte de tierra.

Cartagena está enlazada á nuestra historia con multitud de acontecimientos notabilísimos. De su puerto salió en 1503 la poderosa armada que mandaba D. Luis Portocarrero para la guerra de Nápoles; en 16 de Mayo de 1506 partió tambien de él la célebre expedicion que, mandada por el cardenal Cisneros y el conde Pedro Navarro fué á conquistar á Orán, expedicion gloriosísima que vino á cumplir una cláusula del testamento de Isabel la Católica; en 1570 fortificó el puerto Felipe II; y en el desembarco en 1585 el pirata inglés Drake, haciendo terribles estragos.

En 1706 se entregó á la armada anglo-holandesa que nos hacia la guerra; conquista la despues por el duque de Berwick no tuvo otro acontecimiento notable hasta 1775 en cuya época salió de allí a quella formidable expedicion de Argel que es uno de los hechos más notables del reinado de Carlos III.

¿Decemos decir algo de sus magníficos edificios, de sus cuarteles, de sus hospitales, de sus almacenes, de sus diques, de sus fábricas y de esa multitud de espléndidos edificios que revelaban la grandeza de otros tiempos más felices?

¡Ay! ya no existen ó se encuentran en completa ruina, su soberbio arsenal, su parque, su escuela de condestables, su maestranza, su fábrica de jarcias y sus almacenes de víveres.

El hospital de la Caridad tiene en sus paredes y tejados las señales de la destruccion; su presidio, uno de los mejores en su clase, está desmantelado; al hospital militar le pasa lo mismo; sus cuarteles de infantería, de artillería y caballería, presentan un notabilísimo contraste con el de los *Antigones*, hecho á toda prueba; las fábricas de cristal, de plomo, de fundicion, los talleres, las calles, las casas, los templos, todo tiene la marca del fuego, de la ruina, del saqueo, de la destruccion y de la muerte.

La obra de tantos siglos; la historia de tantas épocas, los recuerdos de tantos héroes, todo se ha eclipsado bajo el colorido sangriento de los vándalos del siglo XIX, que apoderándose de ella á nombre del más absurdo de los principios políticos, ha dejado una espantosa montaña de ruinas medio blanqueadas con las cenizas de la «Tobaca».

Tal es hoy Cartagena; ciudad opulenta ayer, es ombros en la actualidad ante los ojos de la civilizacion. Esto debe ser una leccion eloquentísima, para los que, fustigados por ciertos ideas, todo lo destruyen, haciendo resucitar los funebres recuerdos del Profeta.

«¿Qué se ha hecho de la ciudad ante tan populosa?»

Vedla ahí. La que tenía por blason un castillo sobre una Peña combatida por

las olas, hoy solo tiene el reflejo del incendio y el polvo de la destruccion.

Bien puede aprender el pueblo español ante la perspectiva de la desgraciada ciudad.

El acontecimiento que todos deploremos, no puede ser más elocuente.

No podemos menos de llamar la atencion del señor ministro de la Gobernacion acerca de lo que está pasando en la villa de Buñuel, provincia de Santander, segun carta que acabamos de recibir de dicho punto.

Parece que el ayuntamiento de dicha localidad, fué impuesto por las bayonetas de los voluntarios intranquitos, y aún continúa funcionando para desgracia de los vecinos que lo son aficionados á las ideas que aquí representa.

No queremos hacernos eco de todo cuanto se nos dice en la carta á que nos hacemos referencia, pero basará dejar consignado que algunas familias se han visto obligadas á trasladar su residencia á otros puntos con grave perjuicio de sus intereses, y á causa de no poder vivir bajo la presion del municipio.

El movimiento del 3 de Enero fué muy bien recibido en la localidad de que nos ocupamos, asi como en los demás pueblos de la Rivera, porque creian á aquel precursor del restablecimiento del orden; pero en vista de que en Buñuel continúan las cosas como estaban antes, llamamos por eso la atencion del señor Garcia Ruiz, pero muy especialmente la del señor duque de la Torre, quien está perfectamente enterado de cuanto llevamos dicho, segun nos lo aseguran personas de aquel país, para que este disfrute de los beneficios concedidos á los demás pueblos en lo relativo al particular que dejamos mencionado.

Como suponemos, desde luego, que el Sr. Martos se ocupará de la organizacion del personal dependiente de su ministerio; esperamos que reparará la injusticia que se cometió con los fiscales sustitutos, cuyo cargo fué suprimido por decreto de 8 de Abril último.

Dichos funcionarios han prestado servicios importantes en la carrera judicial, y al dejarles cesantes por la mencionada ley, no se les concede derecho alguno, siendo así que debia considerarseles como pasivos de dicho ministerio, y a lo ménos que tuvieran opcion á las promerías fiscales sin necesidad de hacer oposicion los que las hubiesen desempeñado antes de la publicacion del mencionado decreto.

Esperamos que el Sr. Martos, si lo cree de justicia, hará lo que corresponde á los referidos funcionarios, deslindando con toda claridad la situacion en que han de quedar.

Mala es la época para pedir mejores materiales, pero sin embargo, deamos que el señor ministro de Fomento se fije en el lamentable estado en que se hallan la mayor parte de las carreteras y de los escasos caminos vecinales, en las provincias donde no cuentan más que con estos medios de comunicacion.

No podemos menos de llamar la atencion del señor ministro de Fomento mire con predileccion este asunto por los beneficios que de él pueden reportarse á los pueblos.

Ayuntamiento de Madrid

La *Gaceta* de ayer publica, emanado del ministerio de Hacienda, un decreto ampliando hasta el 31 del corriente el plazo para pagar la segun a cuenta del empréstito forzoso, ó sean cincuenta millones de pesetas, que con igual cantidad de la primera cuota, suman un total de cien millones, de los ciento setenta y cinco en que consiste el empréstito.

En el mismo decreto se señalan dos plazos para hacer efectivos los setenta y cinco millones restantes, cuyos plazos son del 1.^o al 15 de Marzo y del 1.^o al 15 de Junio, debiéndose pagar en el primero cincuenta millones y veinticinco en el segundo.

El Gobierno, al dictar las anteriores disposiciones, ha tenido en cuenta los apuros del Tesoro, por una parte y por otra las necesidades perentorias y exigentes de la guerra, y por cuyas razones, espera que los contribuyentes soportarán con resignacion patriótica los efectos á que se encamina el referido decreto.

Lejos de nuestro ánimo la idea de negar al Gobierno cuantos recursos necesita para cubrir las múltiples obligaciones que sobre el pesan, muchísimo ménos cuando para realizar impuestos extraordinarios se halla autorizado por la ley de 25 de Agosto último.

Tampoco es nuestro ánimo suscitarle obstáculos de ninguna clase, y mal pudiéramos hacerlo así, cuando somos los primeros en desear el orden, haciéndonos eco en este punto de las aspiraciones de los pueblos manifestadas tiempo há en el mismo sentido.

Pero sé nos permitido llamar la atencion del Gobierno acerca de la situacion aflictiva en que se hallan los pueblos, que muchos de ellos han quedado completamente arruinados, ya por desgracias de la localidad, y ya por la guerra cantonal y la carlista, y por lo tanto, sin que el Gobierno deje de hacer uso de las facultades de que se halla investido, procure al ménos, como el señor ministro dice en el preámbulo del decreto de que nos ocupamos, conciliar los intereses del Tesoro con el de los particulares.

Aunque se nos tache de importunos no dejaremos de ocuparnos con la frecuencia que nos sea posible de los *empleomaníacos* que tanto abundan en estos dias, y con mucha mayor razon cuando es tal el número de aquellos que acuden á los ministerios que si el Gobierno hubiera de procurar colocacion para todos, ni tendría tiempo material para ocuparse de este asunto, ni mucho ménos podria tapar tanta boca como á la vez le pide.

La *empleomanía* es un mal como venimos diciendo, siempre que de esta cuestion hemos tratado, que solo favorece la vagancia, y las necesidades ficticias é innecesarias de muchos sujetos.

Y puesto que el Gobierno se propone obrar con energia, legislando por medio de decretos como lo viene haciendo, conveniente será que no ceda á ninguna clase de exigencias.

Seria muy oportuno, por lo tanto, que por medio de un decreto, defraudase las esperanzas, iligitimas é infundadas de la inmensa mayoría de los pretendientes.

El asunto es sencillísimo, establezcase en el mencionado decreto ciertas condiciones que deban reunir los que pretendan servir al Estado. Digase, por ejemplo, que los aspirantes á los destinos públicos de nombramiento del Gobierno, deben pertenecer precisamente á cual-

quiera de las clases de contribuyentes y por cantidad determinada, y á excepcion de los cargos facultativos, el Gobierno puede librarse de la plaga que constantemente le asedia, pues abrigamos la casi completa seguridad de que con raras excepciones, ninguno de los actuales pretendientes contribuye con un sólo céntimo á las necesidades de la nacion, ni con su trabajo á la prosperidad de la misma.

El general Primo de Rivera, no ha contestado aun al telegrama en que se le anunció la constitucion del nuevo Ministerio.

Es achaque ya muy catarral en el referido general, el guardar silencio á los telegramas que desde la Peninsula se le dirigen.

Ahora sí que podrá exclamar, como cuando estuvo en Valencia durante la insurreccion carlista: «La ciudad en poder de los insurrectos; yo estoy tranquilo.»

Segun dice un diario, las cartas privadas de Cartagena y que se han recibido en Madrid, son muy poco consoladoras para la causa del orden y para los principios de justicia; pues muchos de los insurrectos continúan en la mayor impunidad paseándose por las calles de la ciudad, como si nada la hubieran hecho.

Parece que tanto en el ánimo del Sr. Garcia Ruiz, como en el de sus compañeros de Gabinete, preside la idea de no hacer con indebida precipitacion los nombramientos de gobernadores, sino proceder á este fin con todo el detenimiento que merece asunto de tal importancia, y que los eligidos para representar al Gobierno en las respectivas provincias, reúnan condiciones especialísimas de inteligencia, aptitud y consideracion.

El Sr. Echegaray parece que demuestra un empeño decidido en recoger las garantías que tan imprudentemente entregó el Sr. Pedregal al Banco de Paris, para impedir que salgan al mercado, é impedir los perjuicios que con menoscabo del crédito nacional, pudiera producir aquella gran masa de papel arrojada á la plaza.

En el ministerio de Marina se recibió ayer, el siguiente telegrama: «Orán 15.—Comandante general de la escuadra al ministro de Marina: «He recibido comunicacion del gobernador de Orán anunciándome la entrega de la «Nunancia» para la madrugada de pasado mañana. Saldré en seguida con ella.—Chicarro.»

Anoche salieron para Cartagena el almirante Lobo y los demás jefes de marina cuyos nombramientos anunciamos en el número de ayer.

El comandante de la «Zaragoza» participa desde Cartaja que ha estado inspeccionando el arsenal, los almacenes y las demás dependencias de marina, todo lo cual se encuentra en el estado de ruina ó de desorden que pueden calcular nuestros lectores.

A la llegada á dicho punto del almirante Lobo, se girará una minuciosa visita y se hará un escrupuloso recuento en los almacenes para levantar el inventario correspondiente. A fin de que la Hacienda pueda darse de las pérdidas habidas, y el país sepa lo que debe á esa insensata insurreccion, tan pródiga en calamidades y en sangre.

Hoy publicará la *Gaceta* los partes detallados del servicio que vienen prestando en la ría de Bilbao los buques de guerra que la defienden.

GUERRA CIVIL.

El Imparcial:

«Los carlistas que invaden la provincia de Valencia, los primeros a efectuar atrevidas excursiones y a saber aprovechar las circunstancias, operando unas veces en la plana de Castellón, invadiendo otras la costa, y en movilidad constante, vuelven a acercarse a la capital, manifestando la Gaceta que Palacios con unos 2.000 hombres estuvo el 13 en Noguera, pidió un trimestre de contribución, siguió a Betera, de donde salió el día anterior Cucala hacia Liria, a donde los dos se dirigían; y la brigada Weyler, reforzada con un batallón, tres compañías de movilizados y una sección de artillería de montaña, marchó en aquella dirección para impedir que los enemigos lograsen su objeto de atacar a Liria.

Cucala que hace rapidísimas marchas, llegó por la tarde ante aquella villa, que se aprestó al momento a la defensa, y ha podido hacerla, aun cuando solo fuera para dar lugar a que acudiera el necesario auxilio de Valencia, cuatro leguas distante, y la brigada Weyler.

Situada Liria entre los cerros San Miguel y Santa Bárbara, con más de 9.000 habitantes y una compañía de voluntarios movilizados que sostiene la provincia, no parece difícil la resistencia por muy rápido que haya sido el movimiento de Cucala.

—Continúa interrumpida la vía férrea de Murcia en el punto en que fué cortada cerca de Tobarra.

—El general Moriones continúa en Miranda, creyéndose, como ya dijimos, que se dirige a Alava.

La Imprenta de Barcelona:

«Las noticias de los carlistas han sido hoy desconsoladoras. Como he anunciado a ustedes por telegrama, dícese que una partida de unos 300 hombres al mando de un tal Plans, ha bajado de San Lorenzo Saball, y a las cuatro ha entrado en Caldas de Montbu, que por haber sido abandonada antes por los voluntarios del segundo batallón del Chie de la Barraneta y los del tercer franco, no ha podido hacerle resistencia. Estas noticias son de fugitivos que no saben lo que los carlistas han hecho dentro de la población.

También otra partida, ó quizá la misma, se ha apoderado de tres caballos de las inmediaciones de Tarrasa.

Las Provincias de Valencia:

«No abandonaron las facciones tan pronto como se creía la villa de Liria, donde continuaron anteocho reforzadas por las partidas de Corredor, Sierra-Morena, y según algunos la de Palacios, formando un número muy respetable de carlistas. Cucala intimó la rendición a los defensores del beaterio, amenazándoles si no se entregaban con colocar las mujeres de los voluntarios al frente de sus frentes y asaltar de este modo el edificio, para que aquellas fueran las primeras víctimas de la resistencia.

La columna del brigadier Weyler, que anunciamos ayer había salido el día anterior, a las dos de la tarde, obediendo las órdenes que llevaba, fué a pernoctar a la Puebla, donde debió llegar ya de noche, y ayer antes de amanecer salieron de Valencia a reforzar aquella brigada nuevas fuerzas con otros dos cañones, las cuales se incorporaron a Weyler en la Puebla.

Sin duda al saber este refuerzo los carlistas, abandonaron a Liria ayer mañana, a las nueve, sin que podamos precisar su dirección, aunque se decía marchaban hacia el pueblecillo de Casinos, con dirección al Villar.

La brigada Weyler marchaba ya a aquella hora sobre Liria, y aunque no ha podido alcanzarles en aquella villa, ha cañoneado su retaguardia, lanzándoles algunos proyectiles, que les han hecho dos muertos y seis heridos, entre estos últimos un capitán.

Los voluntarios defensores del beaterio han sido en número de 150, portándose con gran decisión y rechazando las cuatro intimaciones que para que se rindiesen les hicieron los cabecillas.

A la entrada en Liria de las tropas han sido recibidas con gran entusiasmo, en medio de los vítores del vecindario y de los voluntarios, que después de largas horas de fuego se veían libres por el socorro de la brigada que ha obligado a la facción a marchar apresuradamente, dejando las mujeres y niños que tenían en rehenes, aunque se han llevado 30.000 rs.

El señor brigadier Weyler arengó a los voluntarios reunidos en la plaza, excitándoles a que continúen portándose siempre del mismo modo.

El Diario de Barcelona del miércoles 14 nos da algunos detalles más de la entrada de los carlistas en Vich, que alcanzan al día 12. Entre otras cosas, dice lo siguiente: «La administración militar carlista se incautó de todos los objetos militares del cuartel, y para llevarlos embargó todos los carros y mulos de la ciudad.

Al marcharse se llevaron los carlistas 190 prisioneros, entre ellos el teniente coronel de Navarra, D. Juan Llimós y Manso, junto con otros jefes, así de infantería como de caballería.

Al alcalde le dejaron impuesta una multa de 5.000 duros si no tenía demolidas las fortificaciones a su vuelta.

Ha quedado en la ciudad un comandante militar carlista con unos 80 hombres y 70 caballos.

El 12 hubo una reunión en la Casa de la ciudad para ver como satisfacían la contribución de 50.000 duros que piden los carlistas por la resistencia que ha hecho la ciudad y por los agravios que dicen tienen recibidos de la misma.

El expresado día todos los vicenses, así pobres como ricos, propietarios y artesanos, lo mismo los de fuera que los de dentro de la ciudad, tuvieron que acudir a derribar las murallas bajo la multa de 50 duros.

—El mismo diario nos comunica las siguientes noticias:

«Los carlistas han entrado últimamente en Castelló de Ampurias, en cuyo punto solo había 18 voluntarios. El cabecilla Savalls concedió a los voluntarios que pudie-

sen salir de la villa y les hizo proposiciones para que se uniesen a su partida. Tres ó cuatro de ellos fueron a engrosar las filas carlistas, y los restantes se marcharon sin escuchar la proposición.

—Ayer tarde corrió el rumor de que los carlistas atacaban la villa de Tarrasa. Procuramos indagar lo que tuviese de fundado, y nuestras averiguaciones dieron por resultado que era completamente infundada la noticia.

El Eco de España:

«Se desmienten los rumores que han circulado sobre la toma de Portugete por los carlistas.

Sin embargo, se necesitan prentos auxilios para no lamentar un nuevo descalabro.

Diario Español.

«El general Primo de Rivera ha salido para Miranda.

—En Fraga ha habido un pequeño levantamiento cantonal. Fuerzas que salieron de Lérida le habrán sofocado a estas horas.

—La facción Rozas marcha activamente perseguida por los montes de Quirós y Tagerga, según telegrama del gobernador de Oviedo.

El Tiempo:

«El general D. Fernando Primo de Rivera ha llegado hoy a Miranda, en donde se ha incorporado al general en jefe del ejército del Norte.

—La situación de Olot, según noticias de ayer, era en extremo comprometida.

El Gobierno:

«No hay sobre las operaciones de Bilbao otra cosa que lo que esta mañana ha publicado la Gaceta. Así nos lo aseguran en los centros oficiales.»

La Prensa:

«Siempre hemos creído preferible no ocultar ni disimular la verdad de los hechos, en lo que se refiere a la insurrección carlista, porque estamos convencidos de que el optimismo de los liberales ha sido una de las causas que han contribuido al desarrollo que ha tomado la guerra civil. Nuestra posición actual con relación al actual Ministerio no ha de hacernos variar de conducta, antes nos coloca en una situación desembarazada para emitir claramente nuestras opiniones, sin que esto pueda achacarse a apasionamiento.

Los últimos hechos de armas demuestran al más ciego que el carlismo no ha decrecido, sino aumentado en el presente mes. La entrada de Santés en Alba ete, la presencia de Cucala y Palacios con numerosas fuerzas en las inmediaciones de Valencia, el asalto y entrada en Vich por Tristán y otros cabecillas y la rendición del destacamento de Luchana, son hechos que revelan la virilidad y pujanza del carlismo.

También se abriga temores, que hasta ahora creemos poco fundados, de que los carlistas manden algunos batallones desde Vizcaya a la ciudad de Santander, aprovechando la circunstancia de haberse retirado de aquella provincia nuestro ejército. No creemos que los carlistas intenten dar este golpe, que algunos temen, pero de todos modos, no estarán fuera de lugar las medidas que el Gobierno tome, para evitar la posibilidad de aquel suceso, que sería de gran trascendencia para el aumento del carlismo, exhausto hoy de recursos, y que por lo mismo procura alargarlos por cuantos medios están a su alcance.

Vizcaya. — El cañoneo y la fusilería fueron terribles en Portugete, el día 30, entre los carlistas y la goleta «Buenaventura». Los carlistas hacían fuego con cañones de 24 de ánima lisa, colocados en Sestao y San Roque, y sus disparos de esta arma ascendieron a 150. La goleta hizo más de 100, y sacó acribillado todo su costado, picados casi todos sus cabos, rota la parte alta de la chimenea y tronchada el palo mayor por una bala que dió en el buque.

—El pequeño destacamento establecido en Luchana (orilla derecha de la ría de Bilbao), agobiado por el considerable número de carlistas que le hostilizaban, ha tenido que capitular. Este suceso no tiene ya en estos momentos verdadera importancia, pues dominado el puesto por los altos de Monte-Cabras y Banderas, incomunicada con Portugete y cortada la ría, cuya protección le estaba confiada principalmente, apenas tenía ya objeto el destacamento, que sin duda no ha tenido medios de replegarse a Bilbao.

ACCION OFICIAL.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el siguiente decreto en la Gaceta de ayer.

El Poder ejecutivo de la republica decreta:

Artículo 1.º Se derogan los decretos de 8 de Mayo y 3 de Octubre de 1873 sobre ingreso, traslación y ascenso de los funcionarios del Poder judicial y ministerio fiscal, quedando restablecidas en toda su fuerza y vigor las disposiciones de la ley sobre organización del Poder judicial que hubiesen sido derogadas ó modificadas por los mencionados decretos.

Art. 2.º El ministro de Gracia y Justicia reclamará del Tribunal Supremo los expedientes que pendieren de su propuesta, para resolverlos con sujeción a las prescripciones de la ley sobre organización del Poder judicial.

Madrid 14 de Enero de 1874.—El Presidente del Poder ejecutivo de la republica, Francisco Serrano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.

—El Gobierno de la Republica en Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se prorroga hasta el 31 del corriente el plazo concedido en el art. 1.º del decreto de 15 de Diciembre próximo pasado para pago del segundo vencimiento del empréstito nacional. Los contribuyentes que en dicho día no hayan realizado sus respectivas cuotas serán compelidos a verificarlo desde 1.º del próximo Febrero por los procedimientos ejecutivos vigentes respecto a las contribuciones ordinarias.

Art. 2.º En uso de la autorización con-

cedida al Gobierno por el art. 9.º de la ley de 25 de Agosto último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo artículo, se señalan para el pago de los 75 millones de pesetas restantes del empréstito nacional, realizables en el presente año, los plazos y cantidades siguientes: desde el 1.º al 15 de Marzo próximo por importe de 50 millones de pesetas; y desde 1.º al 15 de Junio siguiente por el de los 25 millones restantes. Pasados dichos plazos, serán igualmente compelidos por los procedimientos ejecutivos los contribuyentes que resulten deudores por cuotas de los plazos mencionados.

Art. 3.º En pago de la mitad del importe de dichos dos plazos se admitirán los valores de que tratan los decretos de 24 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, como igualmente las carpetas de efectos amortizados y de cupones e intereses de inscripciones nominativas vencidos en fin de Diciembre próximo pasado; si bien los recargos en que incurran los contribuyentes morosos deberán abonarlos a metálico en su totalidad.

Art. 4.º El cobro del importe de los dos plazos, a que se refiere el art. 2.º de este decreto, se verificará con sujeción a las instrucciones, reglas y formalidades dictadas para realizar los anteriores.

Madrid quince de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la republica, Francisco Serrano.—El Ministro de Hacienda, José Echegaray.

—De acuerdo con el Consejo de ministros y de conformidad con lo propuesto por el de Fomento, el Poder ejecutivo de la republica decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Mientras no se establezca por una ley la organización de las secciones de Fomento, las plazas de jefes y oficiales de las mismas se proveerán con sujeción a lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del decreto de 30 de Setiembre de 1873, y las de escribientes conforme al de 5 de Noviembre siguiente.

Art. 2.º Quedan derogados el decreto de 24 de Noviembre del mismo año y todas las disposiciones anteriormente dictadas sobre ingreso, ascenso, traslación y separación de los Jefes y Oficiales de las referidas Secciones de Fomento.

Dado en Madrid a quince de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder ejecutivo de la republica, Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.

—Por el ministerio de Hacienda se decreta:

Artículo único. Se restablece la Dirección de la Caja de Depósitos con la misma organización, facultades y atribuciones que le correspondían con anterioridad al decreto de 8 de Julio de 1873.

Madrid 15 de Enero de 1874.—El Presidente del Poder ejecutivo de la republica, Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALES 14.—La Asamblea ha rechazado por 356 votos contra 292, una enmienda de la izquierda pidiendo que no se haga cambio en la ley actual sobre los alcaldes.

ROMA 15.—El arzobispo de Valencia, marchará en breve para España.

Desmientese el rumor de estar enfermo el cardenal Antonelli.

PARIS 15.—La «Numancia» y los presidiarios serán devueltos hoy a las autoridades españolas.

Los demás insurrectos serán internados en Argelia.

Aumentan las probabilidades de que el Gobierno francés reconozca en breve la republica española.

Desmientese el rumor de que el Gobierno italiano haya pedido al Gobierno francés que retire de Civita-Vecchia el buque de guerra «Gragua».

SAN PETERSBURGO 15.—El czar ha acordado introducir en Rusia el servicio militar obligatorio universal.

Trata de seguir una política de paz.

NEW-YORK 15.—El presidente Grant ha retirado el nombramiento del señor Charles Cusling a la presidencia del Tribunal Supremo.

LONDRES 15.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 3 1/2 por 100.

Se cotizan los consolidados ingleses a 92 5/16.

El exterior español a 19.—Pabra.

Siendo de mucho interés todo lo que tiene relación con Cartagena, véase aquí lo que nos dice una correspondencia de aquel punto, sobre la entrada de las tropas en dicha ciudad:

«El primer tren oficial, haciendo algunas paradas para reponer desperfectos de la vía, llegó a la estación de Cartagena a las doce de la mañana, conduciendo al señor gobernador, alcaldes y ayuntamiento de Cartagena, inspector del ferrocarril y personal superior de la compañía del mismo, el jefe de movilizados y una sección del gobierno civil con escolta de orden público, y aguardó aún, pero no mucho tiempo, al general en jefe, constituyéndose en sesión al aire libre el ayuntamiento, que asoció a sí, a más de los arriba expresados, a otras varias personas que para trabajos extraordinarios le auxiliaban en los primeros momentos, como arquitectos, maestros de obras, albañiles, etcétera, así como mayores contribuyentes para comisiones de policía urbana.

La entrada la verificó S. E. a caballo, seguido de su numeroso estado mayor y una columna de honor, compuesta de media compañía de cada cuerpo, franqueándose para ello la puerta de Madrid, que solo se había abierto hasta entonces para el brigadier Carmona, que varias veces entró el día anterior y ayer mismo. Benedicto salió al galope a esperar el momento de llegada del general, el que recorrió las calles principales y se instaló en el cuartel de guardias marinas después de visitar el hospital y de revisar los soldados de Iberia y Mérida.

ria, que con sus jefes y oficiales a la cabeza andan haraposos por la calle, armados, y llevando en el seno y debajo del brazo los objetos robados a los comerciantes y consignatarios del «Darro» y «Extremadura».

El gobernador civil, ayuntamiento y su comitiva entró enseguida a pié, sin ceremonia oficial, dedicándose cada uno a verificar sus deberes, examinar el estado de los edificios y calles como de preparar el alumbrado para la noche primera de su amarga y penosa administración, que lo efectuó solo en el espacio de cuatro horas, poniendo en los pocos faroles de gas que hay candelas de petróleo, y buscando candelas y betones para las ventanillas.

La ciudad ofrece un aspecto horrible; hay alguna calle estrecha como la de Campos, en que hay que pasar sobre los escombros de las fachadas hechas monton. Por todas partes cuelgan balcones y barandillas de terrado: ninguna madera de balcon ni puerta está en sus encajes a consecuencia de los diferentes estremecimientos por las voladuras, y casi todas las casas están abiertas por los cantonales; pero después han clavado por fuera sus puertas con un barrote de madera y dos puntas de París; los años son mayores de los que nadie se puede figurar.

El espectáculo que ofrece el parque es superior a toda descripción, ni aun en fotografía podría uno formarse juicio; es preciso verlo y de él solo podemos decir «que es horriblemente magnífico» habiendo sido arrojadas rejas y fachadas de sus naves a 1.500 metros de distancia.

El arsenal está completamente robado; nada queda sino inmundicia, esparcidos por el suelo efectos robados a los buques mercantes, así como una enorme cantidad de azul Prusia manchando toda la esplanada de la puerta principal; esta ha sufrido la pérdida de una de las aristas de la torre.

La iglesia de Santa María también ha sufrido desperfectos, entre ellos el camarín de una imagen. Hay muchas casas que se están hundiendo y ofrecen gran peligro para los transeúntes.

Las losas de las calles están levantadas y llevadas a gran distancia por los proyectiles que también han tronchado tres candelabros y dos árboles de la plaza de San Francisco; por último, sería interminable una relación de tan doloroso cuadro que tenemos a la vista.

Respecto a las condiciones de la rendición, nada sabemos; pero hemos visto a todos los defensores en la calle trasportando efectos que dicen suyos, y la orden de S. E. parece haber sido que solo se ocupe la autoridad de los delitos de hoy en adelante sin que se prenda ni se moleste a nadie por la acción gubernativa.

Otras cartas dicen que Roque Bárcia, poseído de la mayor aflicción, recorría ayer las calles de Cartagena, arengando y entusiasmando a los grupos de Iberia y Mendigorria, que no querían oírle. El degradado orador republicano no ha huido, y se dice ha sido hecho prisionero.

Dícese también que el cartero Saez intentó volar el castillo de Galeras, lo que no pudo verificar por impedírselo los suyos.

Respecto a los destrozos causados en la población, son interesantes los siguientes detalles:

«Es necesario ver las ruinas que hay para hacerse cargo de lo que ha sufrido la ciudad. Las calles de Duque, Cuatro Santos, Cazaon, Puerta de Murcia, Beatas, San Cristóbal, San Diego y Caridad son las que más han sufrido, así como también las plazas de San Francisco, Merced, Caballos y Monjas, que se encuentran muy deterioradas. Los barrios altos, llamados Molinete y Mundo Nuevo, están destruidos completamente, y da pena ver los muebles de todas clases que andan tirados en medio de los escombros de que están llenas las calles. Cristales no quedan en ninguna casa, y las barandas de los balcones están caídas y destrozadas en su mayoría.

Los edificios que más han padecido son el ayuntamiento, hospital de caridad, casa de misericordia, fábrica del gas, cuartel de guardias marinas y capitanía general. Esto en cuanto a los públicos, pues de los de particulares hemos visto destruidas, casi por completo, las casas de los Sres. Ferro, Rolandi (D. Bernardino), Bosch (D. Vicente), Martínez Vindez, Teruel, Valcárcel, Molina, Sanz de Andino, Reina, Del Balzo (D. Andrés), Murcia y otros muchos. Sería cosa de no acabar nunca si hubiera de citar a usted cuantos desperfectos de consideración he visto, pues rara es la casa que no los tiene, y bien puede decirse que es milagro la que no ha recibido siquiera un par de granadas.

El parque ha quedado destruido por completo, y la parte que no ha volado, está toda resentida, y habrá que derribarla. Da horror entrar allí, porque aun se ven entre los escombros, muchos cadáveres que despiden un olor insoportable y que hacen apartar la vista con horror y el estómago con asco, como decía Donoso.

Las calles están llenas de animales domésticos muertos y de aguas sucias, que despiden miasmas putridos, capaces de infectar la atmósfera. Según me han dicho, el ayuntamiento piensa que no entre gente en la población hasta tanto que se haya limpiado y desinfectado un poco, pues de otra suerte sería muy fácil que sobreviniera una epidemia.

Las murallas están llenas por todos lados de cañones, y detrás de ellos los saquillos de metralla, las granadas y los botes de pólvora abundan bastante. Los rebeldes tenían armas y municiones suficientes para defenderse por mucho tiempo; pero el desaliento, las divisiones intestinas y otras causas en cuyo fondo no quiero penetrar, han podido al fin más que las baterías de nuestros bravos artilleros, que, dicho sea de paso, han hecho magníficas punterías sobre los fuertes y murallas, aunque sin los resultados que fueran de desear, porque brecha no se ha abierto por ninguna parte, y las murallas, a pesar de estar acribilladas, han sufrido muy poco.

Dentro de la ciudad había más de 10.000 almas, entre ellas gran número de mujeres.

VARIEDADES.

PROCESO DE BAZAINE.

(Continuación.)

M. de Beaumont.—Completamente, la orden que recibí era precisa, absoluta, y una conversación con un compañero no podía modificarla, pues hubiera creído faltar a mi deber.

El abogado Lachaud.—¿No habrá algunas circunstancias que puedan haber sido personales a monsieur de Mornay durante el día 16?

M. de Mornay.—En el momento en que la carga de los húsares de Brunswick separó al mariscal de su escolta, como se me había ordenado reunir un escuadrón del 5.º de húsares no volví a encontrar al mariscal. Un oficial de cazadores me dijo que el mariscal vivía aun, pues yo no sabía qué había sido de él. Como mi caballo estaba ligeramente herido, me dirigí hacia Rezonville al paso, cuando encontré al general Jarras. Estaba tan conmovido con la noticia que acababan de darme con relación al mariscal, que pregunté al general dónde podría reunirme con él.

«Eso es cuenta vuestra, señor ayudante de órdenes», me contestó con un tono que me chocó. Entonces me volví hacia los demás y les pregunté si querían venir conmigo a buscar al mariscal. Me dijeron que estando con el general Jarras no podían dejarle. Lo cierto es que no se reunieron con el mariscal hasta tres cuartos de hora después.

P.—¿Estaba el mariscal muy adelante en el momento de la carga?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Y sus oficiales de estado mayor estaban a su lado?

R.—Sí, pero únicamente un escaso número, los otros se habían quedado un poco atrás para evitar formar un grupo compacto. También añadiré este detalle que se me quedó grabado en la memoria; cuando me reuní con el mariscal encontramos soldados y paisanos que huían, y lancé mi caballo sobre ellos diciéndoles: «¿Por qué corréis así puesto que sois victoriosos? Y el mariscal me hizo notar que no debí haberme servido de aquella palabra, porque no éramos victoriosos desde el momento que no habíamos podido conseguir desembarazar completamente el camino.

El capitán de Lacale, ayudante de órdenes del general Bourbaki, reemplazó en la barra de testigos a M. de Mornay-Soult, y se expresó en estos términos:

El 18 de Agosto el general Bourbaki montó a caballo a las dos y media, para darse cuenta de lo que pasaba.

A eso de las tres y media debíamos ir a reunirnos con él en la meseta de Plappeville. Allí encontramos al mariscal Bazaine, que nos preguntó: «¿Necesitais al general Bourbaki? A nuestra respuesta afirmativa, añadió: Es inútil, la guardia vá a volver a sus atrinchamientos.

El duque de Aumale.—¿A qué hora encontrásteis al mariscal Bazaine?

R.—A eso de las cuatro ó las cuatro y media.

P.—¿A qué hora os reunisteis con el general Bourbaki?

R.—A eso de las cinco y cuarto.

P.—¿A qué hora llegó el comandante de Beaumont?

R.—No recuerdo haberlo visto.

En seguida se presentó M. de Paraliere, ayudante de órdenes del general Bourbaki.

P.—¿A qué hora encontré al mariscal?

R.—A cosa de las cuatro.

P.—¿Y os reunisteis con el general Bourbaki?

R.—Inmediatamente, tomando exactamente el tiempo necesario para ir por el camino del casino a Vieux-Cheve.

P.—¿Encontrásteis algún ayudante de órdenes, a M. de Bellegarde, por ejemplo?

R.—Sí, señor presidente, encontré a M. de Bellegarde.

Llegó el turno de declarar al comandante Abraham, que el día de la batalla de Saint-Privat, llevó municiones al sexto cuerpo, que se había empeñado vivamente en la acción.

P.—¿No hicisteis un trabajo para el general Soleille sobre el consumo de municiones?

R.—Se me encargó resumir los diferentes informes sobre este punto y tener al corriente al general Soleille; no hice otra cosa.

Nuevo testigo, el general Desvaux, que declaró que en la noche del 16 supo por dos aldeanos primero, y luego por un ayudante de órdenes, que los prusianos estaban pasando por Noveant con dirección a Mars-la-Tour.

El 18 no vió la batalla hasta el medio día, en el momento en que los prusianos, que se dirigían a Rozerieilles, donde había grandes masas de caballería, fueron detenidos por la infantería y sobre todo por las piezas de artillería de Saint-Quentin.

P.—¿El mariscal no os hizo indicación alguna sobre la necesidad de dar una carga de caballería?

R.—No, señor presidente; además el terreno no era a propósito para caballería más que en el camino que conducía a la meseta.

Presentóse en seguida a declarar el capitán de la Tour du Pin, ayudante de órdenes del general Ladmirault, a quien el general Bourbaki entregó el despacho que enteraba de la situación al referido general Ladmirault.

Hé aquí la parte interesante de la declaración de este testigo, relativa a la batalla de Saint-Privat.

«Encontré, dijo, al general Bourbaki en el momento en que acababa de dejar sus posiciones, según la orden que le había transmitido. «Capitán», me dijo al reconocerme, me habéis hecho dejar mis posiciones, y no teniais ningún derecho.—General, le respondí, podeis volver a ellas.—«Eso es lo que voy a hacer, y mandó: «Columna, alto.» Refirió el hecho al general Ladmirault, que nada me dijo, pero dejó caer la mano

sobre el cuello de su caballo. Casi en el mismo instante, el mariscal Canrobert nos envió a decir que estaba en completa retirada...

NOTICIAS GENERALES

Del Diario del Ferrol del 13 tomamos las siguientes noticias: «Con gran actividad se trabaja en la fragata «Blanca» en cumplimiento de órdenes superiores.»

A las tres de ayer, como estaba anunciado, tomó posesión la nueva diputación provincial, asistiendo todos los diputados nombrados por el Gobierno...

El señor gobernador abrió la sesión, y después el Sr. Alonso Martínez ocupó la presidencia.

El Sr. Alonso Martínez en un discurso manifestó las altas consideraciones de patriotismo en que debían inspirarse todos los allí reunidos para ayudar a la obra del restablecimiento del orden social...

El Sr. Silvela pidió la palabra, y en un breve discurso, manifestó que las circunstancias anormales en que había sido constituida la diputación, ponía en el deber a los que a ella habían venido...

El Sr. Silvela pidió la palabra, y en un breve discurso, manifestó que las circunstancias anormales en que había sido constituida la diputación, ponía en el deber a los que a ella habían venido...

Acto continuo se acordó constituir la mesa, eligiéndose por unanimidad vicepresidente al Sr. Ramos Prieto, y secretarios el Sr. Carranza y el conde de la Romana.

Procedióse en seguida a la elección de la comisión provincial, siendo elegidos después de una discusión en que tomaron parte los señores Nuñez de Velasco, Estéban Collantes, Retortillo, Lopez (D. José) y otros...

A las seis se levantó la sesión, acordándose que el lunes a las tres volvería a reunirse nuevamente la diputación.

Ayer mañana regresó a Madrid el coronel Sr. Viergol, ayudante del Presidente del Poder ejecutivo, que salió el 12 para Cartagena, con pliegos para el general en jefe del ejército sitiador.

Segun noticias de origen oficial, en Fraga han ocurrido disturbios caudales. De Lérida salieron ayer algunas fuerzas para sofocarlos.

En el hospital de San Juan de Dios de esta capital, ingresaron en el mes de Diciembre último 113 enfermos, que unidos a los 316 que había existentes, componen un total de 429.

En el ministerio de Gracia y Justicia van a crearse cuatro plazas de jefes de secretaría con 40.000 rs. de sueldo, destinadas a otros tantos constitucionales y radicales, entre los cuales se cuenta el director de un periódico ardiente defensor de la fracción constitucional.

Hoy ha llegado al ministerio de Estado la estafeta general.

El señor ministro de la Gobernación leyó en el Consejo de ayer un decreto derogando el que rige en materia de inamovilidad del cuerpo de Correos.

En dicho decreto se plantean reformas que han sido propuestas por el director del ramo Sr. Mansi.

El general Izquierdo, que debió salir anoche para Cataluña, en el momento de dirigirse a la estación a tomar el tren recibió orden de suspender su marcha.

Y, efectivamente, lo que se ha dicho parece cierto.

Se han dado las órdenes para que se movilicen 300 voluntarios en Liria, provincia de Valencia, 100 en Fuenmayor, Logroño, y otros 100 en Mequinenza, Aragón.

Por la alcaldía primera se ha prevenido a los tenientes de alcalde de los diez distritos de esta capital, que en el plazo má breve designen las cinco personas que en cada uno de ellos han de entender en las operaciones preliminares para la exacción del impuesto de puertas y ventanas.

El capitán general de Cataluña ha dimitido su cargo.

Hoy habrá sido entregado a las autoridades españolas, la fragata «Numancia.»

En Alora, villa inmediata a la ciudad de Málaga, se ha alterado el orden, con cuyo motivo salió para aquel punto una columna de voluntarios al mando de un jefe militar para restablecer la tranquilidad.

Ayer se verificó en el despacho del director general de Correos, una reunión de los directores de los periódicos, convocados por el Sr. Mansi.

El general Lopez Dominguez salió ayer tarde de Cartagena para Valencia, dejando en aquella plaza una fuerte destacamento.

El brigadier Sr. D. Francisco de la Guardia ha tomado el mando de una columna de las que operan en el distrito de Valencia.

Ayer falleció el distinguido y coneciente general D. Mariano Belestá. Es una pérdida para la patria, que vivamente lamentamos, acompañando a su familia en su just dolor.

Los vecinos pobres de Sarriá recogieron después del combate una gran cantidad de plomo que han vendido a buen precio.

Segun un colega, no es cierto que las fuerzas del Círc de la barraqueta poseídas en Sarriá tuvieran dos cañones, como se había asegurado por algunos.

En la calle Mayor y en la de San Francisco de Sarriá se veían las señales de las balas, y los cristales de los faroles, de las ventanas y balcones de muchas casas estaban rotos.

Como indicábamos ayer, la torre que servía de objetivo a la artillería del ejército, ha sufrido bastante, desprendiéndose algunos trozos de piedras arrancadas por los proyectiles.

En Jaen se ha constituido el Jurado para el tercer reconocimiento de mozos de la reserva, habiéndose reconocido 57 mozos de la capital, los cuales han sido declarados inútiles todos, excepto uno declarado útil y otro de observación.

Un periódico sevillano, republicano por más señas, publica lo siguiente: «El ayuntamiento ha dispuesto que los serenos, antes de cantar la hora, saluden a la Purísima Concepción de la Virgen, como se hacia antiguamente en Sevilla.»

Al tomar posesion de sus cargos la diputación provincial de Sevilla, existían en las arcas de la misma, 900 rs.

Se ha tomado declaración en Zaragoza a los ex-diputados Velazquez, Gimenez, Sariñena, Lahoz, Marco y Carranza, y ampliación de la tomada al Sr. Martín. En el castillo de la Aljafería donde están desde que fueron detenidos en la capitanía general, son visitados por sus inmensos amigos, que sin distinción de partidos acuden solícitos a estrechar sus manos, y a encarecerle la paciencia y la conformidad.

Segun una carta de Zaragoza ha sido preso por la guardia civil D. Victor Fernandez Muro, diputado provincial por aquella localidad.

Se dice que Roque Bárcia se ha refugiado en el consulado portugués, y que el Gobierno ha reclamado su extradición.

hoy se esperan en Madrid algunos prisioneros cantonalistas procedentes de Cartagena.

De las fragatas de la armada que actualmente forman la escuadra del Mediterráneo, se ha dispuesto que marche una a las aguas de Santander y otra a las de Barcelona trasportando tropas.

Dice El Tiempo: «Los que siguen los pasos de los personajes pretenden dar importancia a una conferencia que ayer celebró el duque de la Torre con el señor marqués de la Vega de Armijo en casa de dicho señor marqués.»

Ciento setenta y nueve años de edad contaba el 14 de Abril de 1873 un D. José Martín Cantoño, de Cabo Frias, provincia de Rio Janeiro, en el Brasil. Nació en Socrema en 20 de Mayo de 1694, y sus facultades mentales son perfectas, aunque en las físicas, y recuerda los hechos notables de los reinados de D. Juan V, de Doña María I. Ha tenido seis mujeres, 42 hijos, 123 nietos, 86 biznietos, 23 hijos de estos y 20 de estos últimos: total, 274 sucesores.

El puente internacional que cruza el Niágara, cerca de Buffalo, está ya terminado y al servicio del público. Ha costado más de 20 millones de reales.

Dícese que las provisiones que se han encontrado en Cartagena, solo consisten en bacalao y sardinas.

Se calcula en unos mil los insurrectos muertos en la plaza de Cartagena durante su permanencia en ella.

Está acordado el nombramiento del señor duque de Bailen para el mando de la brigada de caballería del ejército de Castilla la Nueva.

Ha sido nombrado capitán general de Galicia el Sr. Sanchez Bregua.

Un nuevo telegrama que hubo ayer tarde del comandante de la «Consuelo», ha entendido que los esfuerzos de los barcos que operan en la ría de Bilbao no serán bastante eficaces, mientras las baterías carlistas todos los días desmontadas por la marina, pero todos los días vuelven a levantar, no sean tomadas por fuerzas del Gobierno. La situación, por lo tanto, de Portugalete no es de las más lisonjeras.

Dice El Pueblo, diario ministerial: «El capitán general de Cataluña cree indispensable, por el momento, ocupar militarmente el llano de Barcelona.»

El general Lobo, tan pronto como se encargue del departamento de Cartagena, redactará una Memoria sobre el estado en que se halle.

Nos dicen de Cartagena que, exceptuando la calle Mayor, que ha padecido bien poco, la ciudad es un monton de escombros. Súcias las calles, levantadas las aceras, rotas las cañerías por efecto de los proyectiles, que han abierto un sin número de zanjas y profundas hoyas en las calles y plazas; edificios por tierra, otros que amenazan una completa ruina; presentan todos aquellos detalles el aspecto más triste y desconsolador, sintiéndose el ánimo profundamente contristado ante semejante espectáculo.

El general Lopez Dominguez ha dividido el ejército que está a sus órdenes, en dos brigadas.

El segundo batallón del regimiento infantería de Aragón, fué el que primero clavó su bandera en los muros de Cartagena.

Los periódicos de Zaragoza han abierto una suscripción para aliviar la desgracia de los paisanos heridos y prisioneros en los últimos acontecimientos.

No es cierto que el diputado Sr. Caané haya muerto en las jornadas del día 4 en Zaragoza.

Dicho señor se halla preso en el cuartel de Hernán-Cortés, donde se encuentran también los Sres. Garcia Marqués y Abizanda. Hallanse los tres incomunicados, y en calabozos que carecen por completo de buenas condiciones higiénicas.

En el templo del Pilar de Zaragoza se han celebrado exequias en sufragio de las almas de los que perecieron por consecuencia de los sucesos del día 4.

La referida iglesia estaba ocupada por un numeroso público entre el cual se hallaban personas pertenecientes a todas las clases de la sociedad.

En la noche del sábado último se ha cometido un robo de alguna consideración en casa del señor gobernador militar de la provincia de Leon.

Los ladrones, segun se dice, aprovecharon la ausencia de dicho señor para penetrar en su habitación y apoderarse de cuantos objetos de valor en ella habia.

Han sido destinados a la provincia de Córdoba veinte individuos de los que habia en Cádiz hace tiempo con destino a Cuba y procedentes de Madrid.

Parece que la Diputación de Córdoba ha dispuesto que sean devueltos a los empleados de la misma el importe del descuento de 5 por 100 con que se gravó sus respectivos sueldos.

La Atlántida de Santa Cruz de Tenerife, dice en su número del 23 de Diciembre lo siguiente:

«El domingo último, segun habíamos anunciado; se embarcó para Las Palmas el Ilmo. obispo de estas islas.

No nos detendremos a detallar minuciosamente la magnífica ovación con que el pueblo de esta capital despidió al ilustre prelado, por que no contamos con espacio suficiente para ello; pero sí consignaremos que jamás se ha efectuado otra análoga en esta ciudad. Las casas de las calles por donde habia de pasar el Sr. Urquinaona, ostentaban elegantes y variados cortinajes, durante el tránsito se le arrojaron multitud de flores y versos; en el muelle se hallaba formado un arco de triunfo y la banda de música tocaba con gran estruendo.

piezas: La multitud que acompañaba con una compostura digna de aplauso al apreciable y querido obispo, era inmensa. Lo repetimos, no recomendamos haber presenciado ovación igual. El pueblo entero parece que se habia reunido en ese día para dar un solemne mentís a los que inconscientemente le han ofendido poniendo en duda su amor a la religión.»

El día 2 del corriente entraron en la Caja de la diputación provincial de Zaragoza, en calidad de depósito, 10.000 y pico de duros que como existencia presentaba la comisión a guerra.

Dice La Independencia de Barcelona: «Estamos autorizados por el alcalde popular de Villanueva y Geltrú, para desmentir la noticia publicada por la Gaceta y comunicada por el brigadier Salamanca, relativa a que el indicado alcalde y el diputado por aquel distrito Sr. Vallés y Ribot, habian reunido el ayuntamiento para declarar el canton. Ni los mencionados individuos se han visto, ni es exacto que se reuniera aquel ayuntamiento con aquel propósito.»

La isla de Puerto-Rico va a ser declarada en estado de guerra como las de España.

El cardenal Antonelli está enfermo de alguna gravedad. Así lo afirman despachos particulares recibidos de Roma.

Aun no se ha podido hallar a Manuel Pastor fugado días hace de la cárcel del Saladero.

Segun dice un colega, una casa inglesa se ha encargado de reedificar los desperfectos ocurridos en la desgraciada Cartagena.

Dentro de breves días se estrenará en el teatro de Apolo una comedia en cuatro actos, original del Sr. Rubi, titulada Flarse del porvenir.

Tenemos los mejores informes de esta obra, la cual entraña un interesante asunto perfectamente presentado y desarrollado.

Nos han asegurado que el Sr. Mosquera taata de reformar el plan de Instrucción pública.

Así que veamos el proyecto, lo examinaremos, y después de examinado, exponeremos francamente nuestro parecer.

Resucitó la empresa del teatro del Circo, y el nombre del primer actor cantante don Tirso Obregon volvió a resonar en los oídos de las personas aficionadas a divertirse, después del largo eclipse que han experimentado tanto la empresa como el cantante actor.

El diablo en el poder fué la zarzuela ejecutada por los artistas del teatro de la plaza del Rey la noche de su reaparición a la luz pública.

No queremos descender a detalles, porque lo insignificante del asunto que nos ocupa, no lo merece. Basta decir que la compañía no ha mejorado en nada sus condiciones, que no ha entrado a formar parte de ella ninguna tiple, ni tenor, ni baritono, ni bajo de valía, y que por lo tanto los espectáculos del teatro del Circo son inadmisibles.

A las siete y ocho minutos de la noche de ayer, han salido dos trenes especiales por la línea del Norte conduciendo fuerzas del batallón cazadores de Mendigorria y del regimiento Iberia, procedentes de los sublevados de Cartagena.

Segun manifiesta el capitán general de Aragón, las facciones de aquel distrito se dirigen a Ademuz y Campo-Romanos. La columna del coronel Navarro va en su persecución.

El cabecilla Gamundi ha sido relevado por el titulado brigadier carlista D. Manuel Lopez Baraen.

El cabecilla Villalain ha sido reducido a prisión por su segundo Meñino; se cree que para conducirlo a la presencia de Marco de Bello y juzgarle por exacción voluntaria.

La Gaceta de hoy publicará los decretos del ministerio de la Guerra, nombrando gobernador militar de Huelva, al brigadier D. José Chacon, disponiendo cese en el cargo de secretario de la Dirección de caballería, el de igual clase, D. Antonio Castillo, y nombrando para su reemplazo al de la misma condición, D. Antonio Puig.

Hoy publicará el periódico oficial una circular del ministro de la Guerra a los directores generales de las armas, en la cual se le reitera el cumplimiento de dos anteriores, a fin de que presenten la relación de los oficiales, que habiendo sido dado de baja en el ejército por delitos comunes, han vuelto a ingresar en sus respectivos cuerpos.

Se han dictado nuevas disposiciones para el exacto cumplimiento de la requisita de caballos.

Hoy habrá aparecido en el diario oficial.

La facción carlista Luengo y Fuentes, presentada la noche anterior, se han racionado de pan y cebada, tomando dirección de la mina de Santa Quiteria (Toledo).

La nueva diputación provincial de Zaragoza, ofrece su más decidido apoyo al Gobierno.

El capitán general de Barcelona participa que el brigadier Salamanca, le dice que la facción del cura de Flix, atacó al amanecer a Elba con 350 hombres.

La guardia civil pudo encerrarse en su casa cuartel y los voluntarios la defendieron. La compañía Criville al sentir el fuego,

satió con sus movilizaciones, dando la facción y causándola dos muertos y muchos heridos.

El cónsul de España en Orán, en telegrama que dirige al señor ministro de Estado, le anuncia que habia llegado en la noche anterior el cónsul señor Cortés, y que puestos de acuerdo habian continuado las gestiones para la devolución inmediata de la «Numancia» y obtenido la seguridad de que hoy a las nueve les sería entregada con todas formalidades segun promesa de aquel capitán general.

Segun participa el señor coronel Pamplona desde Tafalla, el cabecilla Azcona de Mañeru, se ha presentado. Dice además que cunde desaliento en las filas enemigas y que se habla mucho de paz y próxima terminación de la guerra, y por último, que la rendición de Cartagena ha producido el mejor efecto.

A las tres de esta madrugada, ha sido retirado el centinela que con bayoneta calada daba guardia en las puertas del ministerio de la Gobernación; sin duda, de orden superior.

Segun noticias comunicadas por el gobernador de Cuenca, dicha población, animada del mejor espíritu, se halla dispuesta a defenderse si volviere a ser atacada por las facciones.

La partida carlista mandada por Santés, ha marchado por Villalgordo de Cabriel en dirección a Chelva.

La facción Amat Rosas se dirige hacia Belmonte (Oviedo) perseguida por tres columnas del ejército.

El gobernador de Lérida participa que el batallón de cazadores de Madrid y una pequeña fuerza de carabineros de Calatrava marchan a Fraga con objeto de sofocar un movimiento cantonal que se intentaba en aquel punto, dispersándose a su aproximación los investigadores sin haber podido conseguir su intento.

BOLSA.

Table with financial data including Renta perpétua, Billetes hipot., Bodes del Tesoro, Oblig. generales, and Lóndres a 99 dias fecha.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Antonio Abad. Cultos.—Cuarenta horas en San Antonio Abad, donde se hace función a su titular, siendo panegirista el padre Abella; por la tarde se cantará completas antes de la reserva. Tambien se tendrá fiesta del Santo en San Millán por la coagregacion de cordones de cáñamo, y será orador en la misa mayor D. Pedro Carrascosa. En la iglesia de San Isidro principia solemne novena a Nuestra Señora de la Paz y Caridad, predicando en la misa mayor don José Vigier y en los ejercicios de la tarde D. Jaime Cardona. En la parroquia de Santiago principia novena a la Beata Mariana de Jesús, siendo orador al anochecer dicho Sr. Vigier. Prosigue el setenario a Nuestra Señora del Destierro en San Martín y predicarán D. Estanislao Almonacid y D. José Romero. Continúa el mes del Niño Jesús en San Ignacio por la noche, y en los templos que otros sábados se obsequiará a la Santísima Virgen. Se reza de San Antonio Abad con rito doble. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

OPERA.—A las ocho y media.—Lucia de Lammermoor ESPAÑOL.—No hay funcion. APOLO.—A las ocho y media.—Un marido como hay muchos.—El médico a palos. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Il-dara. A las doce y media.—Baile de Máscaras. VARIETADES.—A las ocho y media.—El niño perdido.—El retrato de Macarías.—La molinera.—La Sátira. MARTÍN.—A las ocho.—El trapezo de Madrid.—Baile. ESLAVA.—A las ocho.—A beneficio del Sr. Yañez.—El último mono.—Una cana al aire.—El manajo de espárragos.—El suicidio de Alejo. ROMEA.—A las ocho.—Roacar despierto.—Quién me compra un lio.—La casa de campo. CAPELLANES. A las siete y media.—¡Ojo al Cristo!—Los polisones.—Proceso del año 1873.—Contra el orgullo.—El besamanos. Ballet.—Cuadros vivos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ATENTO AVISO.

Como no nos contestan ni remiten los descubiertos en que se encuentran algunos de nuestros corresponsales, sin duda porque no reciben nuestras cartas, ó no llegan á nuestro poder las suyas, se lo recordamos por medio de nuestro periódico, retirando de la lista segun vayan haciendo efectivos sus descubiertos los sujetos siguientes:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| D. Juan Morales Mendo. | Salvaleon. |
| Manuel Escolar. | Arjonilla. |
| José Perona. | Villanueva de la Jara. |
| Jacinto Zacarías Tenreiro. | Cáceres. |
| Ramon Vazquez. | Almansa. |
| José Agullo. | Caudete. |
| Antonio Martin Maestro. | Val adolid. |
| Antonio José Bernal. | Jumilla. |
| Luis Lopez de Castro. | Huelva. |
| I. Miguel Gonzalez. | Alcañiz. |
| Ramon Gabarro Sobre. | Manresa. |
| Antonio Requena. | Estepa. |
| Miguel Botija. | Almería. |
| Manuel Garcia Gango. | Ocaña. |
| Fidel Garcia. | Yébenes. |
| Pedro Ramirez Montalban. | Alhama de Murcia. |
| Antonio Torres Solano. | Huesca. |

PILDORAS MORISON

Son estas píldoras compuestas de vegetales. Garantizan sus propiedades después una boga no interrumpida por 40 años y más de 500.000 curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París es la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid, 410 rs. caja, en la botica de Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, C. Ulzurrun, J. Simon, Ortega y Escobar. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En provincias: sus depositarios. (472)

EL DISCRETO AMIGO.

Tratado práctico sobre la anatomía y fisiología de los órganos generadores, y de sus enfermedades, con interesantes observaciones sobre sus funestos resultados.

REVISTA COMPLETA

de las enfermedades internas, con fáciles y sencillas instrucciones para combatir y evitar sus fastidiosos síntomas y además las enfermedades correspondientes. CONCLUYENDO POR ÚLTIMO CON

OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE EL MATRIMONIO Y SUS PELIGROS, con los medios para combatirlos,

por

R. Y. L. PERRI Y COMPAÑIA,

médicos consultores. ÚNICA TRADUCCION AFORADA POR LOS AUTORES.

Indicar las palpitantes cuestiones que trate esta obra es proclamar su inmensa utilidad. Pocas personas, cualquiera que sea su posición en la sociedad, no necesitan sus consejos. Precio OCHO reales. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo. (602)

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSO Y EFERVESCENTE.

Preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez.

Usada del modo que explica la instrucción que á cada frasco á compaña, fácilmente se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio: 6 y 10 rs. frasco. Descuento por mayor: doce frascos, 15 por 100; 25 frascos, 20 por 100.

Depósitos por mayor en Madrid; farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alicante, Mayor, 22. Provincias; principales farmacias. (703)

TINTURA DE ARNICA.

PREPARADA POR MORENO MIQUEL,

según la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Siendo este milagroso medicamento conocido de todo el mundo, le aconsejamos á todos los viajeros por lo muy útil que es para la curación de contusiones, heridas etc., etc. Hay frascos de 4, 8, 16 y 24 rs. con su correspondiente instrucción para el modo de usarla interior y exteriormente. Depósito para toda España, farmacia de Moreno, Arenal, 2, Madrid.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA pertenece á los cabellos blancos su primitivo color, ó sea el rubio claro hasta el negro azabache, sin causa ó motivo dado á la piel. No se usa siembre, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por lavada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el rigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso respaldan hoy en todos los países los médicos preparados y distinguidos tan famosos para el cabello. Precio de frasco; 4 personas; frascos con parafina el doble, 7 personas y media. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón con el nombre de la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINOS ETC. C. - LISBOA

Véndese en la botica de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5.

Liquidacion de tabacos habanos

Piedra y esjete de las mejores fábricas de la Habana.

FUMADORES: APROVECHAR LA OCASION.

REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS

GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS

MONTEA 92.

(626)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

POR VAPOR

AL PACIFICO.



COMPANIA

DE NAVEGACION.

VAPORES-CORREOS INGLESES.

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Fernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander. De la Coruña. De Vigo. Una vez al mes. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo. Una vez al mes. De Madrid, los Domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES	A FERNAMBUCO Y RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Y CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2.675	2.000	1.653	2.441	2.060	1.149	6.505	4.166	2.680
Santander, Coruña ó Vigo.....	2.910	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	7.345	4.900	2.940
Lisboa.....	2.700	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	6.700	4.200	2.800

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS - Santander, O. Saint-Martin - Coruña, José Pastor y Compañía. - Vigo, M. Barceña y hermanos. - E. Pinto Basto y Compañía. Para informes, pasajes y fletes dirigirse al agente general de la Compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

(580.)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerle se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

Rebaja.

Doña Polona Sans; limpiar la boca, 8 reales; extracción de dientes, media ó raiga, 8; empastar, desde 8 á 30; orillar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 120, y dentaduras completas, desde 500 á 2.000. Arenal, 2, principal. (439)

MAPAS

de Aragón y Norte á 4 Reales uno y Cataluña á 6. Los pedidos á Juan Seguro. Palma 37 Madrid 799

ARBOLES FRUTALES Y DE

sombra, de Aragón, Valencia y Murcia, plantas, arbustos y simientes de todas clases. Grandes variedades, catálogos gratis.—Señor Molina, Peja, 4, principal. (764)

Almacén de aceite.

Legítimo de Montoro á precios arreglados. Plaza de San Miguel, número 8, entrada por el portal. (763)

MENSAJERIAS MARITIMAS

PARA MANILA. Salen de Manila el día 21 de Enero. Los billetes de ida y vuelta como para el viaje de ida de los expedidos en este servicio. Agencia, J. Debes y compañía, Arenal, 2, principal, Madrid. (683)

FARMACIA DE ESCOLAR.

EL CURACION SIN COMPETENCIA

PILDORAS DE LARRA.

Excelente contra el herpes ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los efectos que produce hacen; las fenecciones recienas, efecto de las proclamas cuando son en las afecciones, y el color rosado que por las principales profesiones de Madrid y provincias son su mejor garantía y necesidad en el tratar de las afecciones internas de este vicio. Constanza en el uso de ellas, y el tiempo se envía de la demas. Caja y prospecto, 10 rs.

PILDORAS DE FORS.

Eficace contra las enfermedades venéreas.—Caja, 16 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESES.

Especial contra las hemorragias y leucorrias ó flores blancas y supuradas, y contra las afecciones de la vejiga, Biquel, Riccio, bolsa del Dr. Alben y causa preparada extranjera.—Caja y prospecto, 18 rs.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Superiores á todo el resto de estos remedios y segura contra las enfermedades venéreas, biquel, Riccio, bolsa del Dr. Alben y causa preparada extranjera.—Caja y prospecto, 20 rs.

UNICO DEPÓSITO, FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza del Angel, núm. 2, Madrid.

BANOS DE PENNES

están recomendados por los mejores médicos como derivativos, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes. Su uso es hoy día tan popular para reemplazar los baños alcalinos, ferruginosos, lodrados, sulfuros los baños de mar calientes que se encuentran en las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo, y para los reumatismos. Merced á la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6 rs. Fábrica, rue de Latran, núm. 1, en París.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, calle del Sordo; por menor Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, en Victoria, Sr. Zavalva, y en todas las farmacias de provincias. 465

DINERO SOBRE FINCAS.

Para compra á hipoteca de dehesas y otras fincas rústicas, así como para casas en la corte, hay disponibles varias partidas. También hay de venta á hipoteca, otras de la misma clase. Dirigirse á *la casa-comisión de fincas*, calle Fuencarral, 17, principal; Madrid. (686)

LA ANGELINA.

Fábrica de jabones de tocador, premiados con medalla de mérito en la Exposición Universal de Viena en 1873. Calle San Juan, número 65 con entrada por la Plaza de la Platería de Martínez. Los jabones de tocador de 10 reales, pastillas, por mayor, se rebaja desde el 20 hasta el 30 por 100 según las cantidades. (798)

Doctor in absentia.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados; médicos cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á **MEDICUS**, calle del Rey, 16, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad. (794)

LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS, SUIZA.

BARATA, INDELEBLE, SUPERIOR, BRILLANTE Y VIOLETA NEGRA.

Todo el que escribe necesita tinta; este artículo puede considerarse como de primera necesidad, por el extraordinario consumo que de él se hace.

Desde el rey hasta el humilde memorialista; desde la dama más aristocrática, hasta la sirvienta de refajo amarillo, todos escriben, y todos por lo tanto necesitan tinta.

Mucho se ha discurrido hasta ahora, para conseguir la fabricación de una tinta que reúna las condiciones necesarias que debe tener líquido y permanente.

Pero todos los ensayos han sido completamente estériles. *La reina de las tintas*, es el único líquido que se conoce en el día como bueno, pero está muy lejos de aproximarse siquiera á lo que nosotros ofrecemos, es decir á *La emperatriz de las tintas*.

Aquella es buena, pero no superior; es cara y no está por lo tanto al alcance de todos. La nuestra, sobre la indisputable superioridad que alcanza sobre las mejores que hoy se conocen, es mucho más barata que ninguna.

Comparemos ahora una con otra. *La reina de las tintas* comunicativa para copiar cartas, cuesta de diez á doce reales el cuartillo; *La emperatriz de las tintas*, para el mismo objeto, pero mucho más superior, cuesta solo TRES REALES el cuartillo, y la fina doble para escribir, podemos darla á MEDIO REAL próximamente igual cantidad.

Nuestra tinta puede experimentar todo el que lo desee á muy poca costa, antes de comprarla. Vendemos en caja los ingredientes para hacerla, cuyo procedimiento es tan sencillo, que es suficiente mezclar aquellos en agua caliente, sin ninguna otra preparación, y queda hecha la tinta de un color *violado-negro* que está llamando la atención de cuantos la usan.

La venta por cajas es en la proporción siguiente: Una para 36 cuartillos, 20 reales.—Idem para 18 cuartillos, 10 reales.—Idem para 9 cuartillos, 5 reales. Para 3 cuartillos, comunicativa para copiar, 24 reales.

El consumo que ha de hacerse de LA EMPERATRIZ DE LAS TINTAS, será tan considerable, que está llamada á invadir todos los tinteros del mundo.

El que dude de nuestras ofertas, puede convencerse cuando quiera, á muy poca costa.

MODO DE HACERLA.

Se pone al fuego el agua y en el momento que empieza á hervir se retira, y seguidamente se van echando los polvos poco á poco removiéndolos á la vez, con un palo cualquiera. Por espacio de dos días se remueve de vez en cuando. Pasados estos puede embotellarse sin otra operación. Excesado es decir que á medida que la cantidad de agua se disminuya el resultado será más ventajoso.

Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado con descuento del 20 por 100 á los que lo hagan de 10 cajas en adelante. Los gastos de remisión serán de cuenta de los comitentes. Depósito general con la exclusiva en España, almacén de papel calle del Prado, núm. 14, bajo.—D. Parilla Garcia, á quien podrá dirigirse,